

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Resolución de Archivo de expediente de solicitud de aforo y horario (Expte. 6489).

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. Aurora, núm. 47, Edif. Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Diva 2003, S.L.
Expte.: 6489.

Acto: Notificación de Resolución de Archivo de expediente de solicitud de aforo y horario.

Plazo de alegaciones: Un mes, contado desde el día siguiente a la fecha de notificación de la Resolución.

Málaga, 24 de enero de 2006.- El Delegado del Gobierno, P.A. (Decreto 98/2002, de 5.3), El Delegado Provincial de Economía y Hacienda, Enrique Benítez Palma.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Resolución de Archivo de expediente de solicitud de aforo y horario (Expte. 6575).

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. Aurora, núm. 47, Edif. Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Salvador Caparrós Rodríguez.
Expte.: 6575.

Acto: Notificación de Resolución de Archivo de expediente de solicitud de aforo y horario.

Plazo de alegaciones: Un mes, contado desde el día siguiente a la fecha de notificación de la Resolución.

Málaga, 24 de enero de 2006.- El Delegado del Gobierno, P.A. (Decreto 98/2002, de 5.3), El Delegado Provincial de Economía y Hacienda, Enrique Benítez Palma.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Resolución de Archivo de expediente de solicitud de aforo y horario (Expte. 6600).

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. Aurora, núm. 47, Edif. Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: David Jason Burns.
Expte.: 6600.

Acto: Notificación de Resolución de Archivo de expediente de solicitud de aforo y horario.

Plazo de alegaciones: Un mes, contado desde el día siguiente a la fecha de notificación de la Resolución.

Málaga, 24 de enero de 2006.- El Delegado del Gobierno, P.A. (Decreto 98/2002, de 5.3), El Delegado Provincial de Economía y Hacienda, Enrique Benítez Palma.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Resolución de Archivo de expediente de solicitud de aforo y horario (Expte. 6630).

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. Aurora, núm. 47, Edif. Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Juan José Carrillo Fortuna.
Expte.: 6630.

Acto: Notificación de Resolución de Archivo de expediente de solicitud de aforo y horario.

Plazo de alegaciones: Un mes, contado desde el día siguiente a la fecha de notificación de la Resolución.

Málaga, 24 de enero de 2006.- El Delegado del Gobierno, P.A. (Decreto 98/2002, de 5.3), El Delegado Provincial de Economía y Hacienda, Enrique Benítez Palma.

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifica la propuesta de resolución del expediente sancionador CA-56/05-M a la mercantil Agromoreno 2001, S.R.U.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la propuesta de resolución del expediente sancionador CA-56/05-M, incoado a la mercantil Agromoreno 2001, S.R.U., con último domicilio conocido en Vejer de la Frontera, en el cruce de Medina-Venta de Castro núm. 2, por presunta infracción a la normativa de Minas; por medio de la presente y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de notificación, significándole que para conocer el contenido del mismo y constancia de su conocimiento deberá personarse en el Servicio de Industria, Energía y Minas de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Cádiz, sita en la Plaza de Asdrúbal, s/n, en el plazo de quince días hábiles.

Cádiz, 10 de enero de 2006.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifica la liquidación de la sanción recaída en el expediente sancionador CA-09/05 a don Ramón Suárez Pérez.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la liquidación de la sanción recaída en el expediente sancionador de referencia CA-09/05-E, incoado a don Ramón Suárez Pérez, con NIF 31294724G y último domicilio conocido en El Puerto de Santa María (Cádiz) en la C/ Pinar Alto, bloque 8, Local núm. 29, por presunta infracción a la normativa en materia de industria; por medio de la presente y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de notificación, significándole que el importe de la sanción de 3.005,07 euros, deberá hacerlo efectivo antes

del día 5 del próximo mes, o el inmediato día hábil posterior, si la notificación se realiza entre los días 1 y 15 del mes en curso, o antes del día 20 del mes siguiente, o el inmediato día hábil posterior, si la notificación se efectúa entre los días 16 y último del presente mes, como dispone el Reglamento General de Recaudación. El pago debe efectuarse en la cuenta que a nombre de la «Tesorería General de la Junta de Andalucía, cuenta restringida de la Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Cádiz, para la recaudación de tributos», se encuentra abierta en Cajas y entidades bancarias, debiendo remitir a esta Delegación Provincial el justificante original de pago, «Ejemplar para la Administración». De no efectuarlo así, se procederá a su exacción por vía de apremio, de acuerdo con el procedimiento establecido en la citada disposición reglamentaria.

Cádiz, 10 de enero de 2006.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, notificando resolución de pérdida de subvención en el expediente que se cita.

Intentada la notificación en el domicilio que consta en el expediente, sin que haya podido practicarse, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar resolución de pérdida de subvención dictada por el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de Córdoba a la entidad que se relaciona, comunicándole que para el conocimiento íntegro del acto que le afecta podrá comparecer en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en la sede de esta Delegación Provincial sita en Avenida Gran Capitán, 12-bajo, de Córdoba.

Expediente: PYMEXP03-EH1401-2003-000563.

Entidad: Cyberlibrería Séneca, S.L.L.

CIF: B14601686.

Domicilio: C/ Maestro Priego López, 41.

Localidad: 14004 Córdoba (Córdoba).

Acto que se notifica: Resolución de pérdida de subvención de fecha 13 de diciembre de 2005.

Córdoba, 25 de enero de 2006.- El Delegado, Valentín Antonio Priego Ruiz.

CONSEJERIA DE SALUD

ANUNCIO de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones de órganos externos por prestaciones de asistencia sanitaria a terceros, tramitados por la Dirección Económica Administrativa del Complejo Hospitalario Torrecárdenas, de Almería.

Notificaciones relativas a liquidaciones de órganos gestores externos modelo 047, por prestaciones de asistencia sanitaria a terceros, tramitados por la Dirección Económica Administrativa del Complejo Hospitalario Torrecárdenas, de Almería.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo podrán dirigirse al Complejo Hospitalario Torrecárdenas, de Almería, Servicio de Gestión Financiera, sito en Carretera de Ronda, 226, de Almería, concediéndose los plazos de alegación y recurso que a continuación se indican:

- Notificación de liquidación: 15 días, desde la publicación de la presente notificación podrá interponer recurso potestativo de reposición previo a la reclamación económico-administrativa ante el Director Gerente del Complejo Hospitalario, o en su caso, ante la Delegación Provincial de Hacienda, dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en C/ Trajano, 13, de Almería.

Expediente núm.: 0472040354843.

Interesado: Don Juan Francisco Pita Porto.

DNI: 32628523X.

Ultimo domicilio: Cmno. Mazarrón-Retamar Sur, 25. 04130, Almería.

Acto administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 108,08 €.

Sevilla, 18 de enero de 2006.- El Director General, Francisco Fontenla Ruiz.

ANUNCIO de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Tesorería del Servicio Andaluz de Salud.

Notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Tesorería del Servicio Andaluz de Salud.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Servicio Andaluz de Salud, Subdirección de Tesorería, Servicio de Ingresos, sita en Avda. Constitución, núm. 18, de Sevilla, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

- Contra la presente liquidación podrá interponerse en el plazo de un mes recurso de reposición potestativo previo a la reclamación económico-administrativa ante el Subdirector de Tesorería o, en su caso, reclamación económico-administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda, dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en C/ Albareda, 20 (41071, Sevilla).

Núm. Expte.: 0472410881802.

Interesado: Don Roberto Gilibert Rosillo.

DNI: 27.801.413-W.

Ultimo domicilio: Avda. Enrique Rivera, 60 N (Montequinto).

Dos Hermanas, Sevilla.

Acto administrativo: Liquidación.